Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

CONTRATACION DIRECTA N° 36/2020 PARA LA ADQUISICION DE PLÁSTICOS Y CINTAS PARA INVERNADEROS DE LA DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y SUSTENTABLE – I.D. N° 383.040

En la ciudad de Encarnación, a los 14 (catorce) días del mes de septiembre del año dos mil veinte, siendo las 10:30 horas en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución, se reúnen los responsables de la Apertura de Sobres designados por la Intendencia Municipal para este acto, integrada por el Sr. Gonzalo Miño, director interino de la U.O.C., Econ. Cesar del Pilar Verón Leguizamón, Ing. Rene Miglio y el Abog. Federico Ubeda.

Seguidamente se procede a la apertura de sobre(s) presentado(s) por la(s) siguiente(s) empresa(s) y que forma(n) parte de la presente acta:

DATOS DE LOS OFERENTES

OFERENTE(S)	Dirección de correo electrónico	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	SIPE N°
AGROPLAN DE ALCIDES ALVARENGA DUARTE	alcides.1208@hotmail.com	1.795.000	Cubre un monto de Gs. 500.000	NP

PLANILLA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

Se procede a la verificación de los documentos solicitados en el presente llamado, bajo el criterio **PRESENTA/NO PRESENTA** según siguiente cuadro:

Documentos		AGROPLAN DE ALCIDES ALVARENGA DUARTE
1.	Formulario de Oferta (*)	PRESENTA
2.	Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	PRESENTA
3.	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	PRESENTA
4.	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC.	PRESENTA
5.	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. ***(PERSONA JURÍDICA)**	PRESENTA
6.	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	PRESENTA
7.	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	PRESENTA
8.	Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 5355/19. **(**)**	PRESENTA
9.	Certificado de Cumplimiento Tributario. **(**)**	PRESENTA
10.	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. **(**)**	PRESENTA
11.	Contribuyentes de IRACIS: Balance y Estado de Resultado de los años. Contribuyentes de IRP: Formulario 104 Contribuyentes de IRPC: Formulario 106 Contribuyentes de IVA: Formulario 120	PRESENTA
12.	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	PRESENTA
13.	Declaración Jurada que los bienes ofertados se ajustan a las especificaciones técnicas solicitadas por la convocante	PRESENTA

De acuerdo al **Art. 57 del Decreto Reglamentario 2992/19** "En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.".

Lic. Juan A. Gowdak L.
Director de Hacienda

Econ. César Del Pilar Verón Leguizamón
Director de Presupuesto

OBSERVACIONES:----------

La(s) oferta(s) y los documentos contenidos en los sobres cuya apertura y verificación cuantitativa fueron realizadas en la fecha, serán remitidos al Comité Evaluador, a sus efectos, conforme a los mandatos establecidos en la Ley N°2051/03 de "Contrataciones Públicas", las leyes modificatorias y sus Decretos Reglamentarios. -

Acto seguido y no habiendo nada más que tratar, previa lectura del presente se procede al cierre del Acto de Apertura de Sobres, firmando al pie los responsables de este. Conste. ----------

Lic. Juan A. Gowdak L.
Director de Hacienda

Econ. César Del Pilar Verón Leguizamón
Director de Presupuesto
Municipalidad de Encarnación